

Condiciones Generales de Contratación

CONDICIONES GENERALES

- Es imprescindible presentar los planos correspondientes de los Servicios que así lo requieran.
- Todos los servicios se suministran en régimen de alquiler.
- No se pueden agujerear, pintar ni dañar los productos alquilados.

PLAZOS DE CONTRATACIÓN

- Para los Servicios de Obligatoria Contratación a través del **BEC**, 30 días antes del inicio del montaje.
- Para los Stands, accesorios y mobiliario, 15 días antes del inicio del montaje.
- Para otros servicios, 15 días antes del inicio del montaje.
- Excepcionalmente, el Departamento de Servicios podrá, mediante comunicación expresa a los expositores de un determinado Certamen, alargar o acortar dicho plazo en función de los intereses generales de la exposición.
- BEC no se compromete a prestar los servicios solicitados fuera del plazo estipulado.
- En el supuesto de que no se pudiera realizar el servicio solicitado, y éste hubiese sido pagado. BEC procederá a la devolución íntegra del importe correspondiente.

CONDICIONES ECONÓMICAS DE CONTRATACIÓN

- Solicitudes o modificaciones realizadas dentro del plazo de contratación: Todos los servicios solicitados deberán abonarse, como mínimo, antes del comienzo del montaje, salvo aquellos que por su tipología sólo pueden solicitarse durante el certamen. Si no se realiza el abono en el plazo estipulado, **BEC** no puede garantizar la prestación de los servicios.
- Solicitudes o modificaciones realizadas fuera del plazo de contratación. Todos los servicios solicitados llevarán un recargo del 30% y deberán ser abonados en su totalidad a la entrega de las solicitudes.

MODALIDADES DE PAGO

- Para solicitudes anteriores al inicio del certamen:
 - Domiciliación bancaria (sólo para solicitudes que se cursen 30 días antes del inicio del montaje).
 - Transferencia bancaria (es imprescindible enviar el duplicado de la transferencia a **BEC** por fax +34 94 4040235).
 - Tarjeta de crédito.
- Para solicitudes realizadas durante el certamen:
 - Transferencia bancaria (es imprescindible enviar el duplicado de la transferencia a **BEC** por fax +34 944040235).
 - Cheque a nombre de Bilbao Exhibition Centre, S.A.
 - Tarjeta de crédito.
 - Metálico.

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS DE BEC

- BBVA 0182 1290 38 0201504440
- BBK 2095 0611 00 9105880388

TIPOS DE IVA A APLICAR A LOS SERVICIOS DE ESTE CATÁLOGO

- Certámenes organizados por **BEC**: 7% IVA.
- Certámenes celebrados en el recinto de **BEC** pero no organizados por **BEC**: 16% IVA.

CREACIÓN DE PEDIDOS (CARROS)

- Una vez emitido un pedido (carro) se podrán solicitar servicios adicionales en nuevos pedidos (carros) tantas veces como sea necesario, pero sólo se podrá modificar o anular su contenido tal como se explica a continuación.

MODIFICACIONES DE PEDIDOS

- Una vez emitido un pedido, sólo se podrá modificar su contenido contactando con **BEC** en el +34 94 4040051/53/56/57 o por email en servitec@bec.eu. Se aceptarán todas las modificaciones que sean comunicadas dentro del plazo de contratación indicado anteriormente.
- Las anulaciones recibidas por **BEC** con posterioridad a los plazos de contratación darán lugar al pago del 100%.
- En cualquier servicio, si la demanda excediera de las existencias disponibles, el Departamento de Servicios sustituirá un producto por otro de similares características.